

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2022/5749 *Notificación al interesado en procedimiento de recuperación oficial de inmueble situado en Avda. de Madrid, 45.*

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo sido posible notificar Resolución de fecha 5 de octubre de 2021 del Ilmo. Sr. Alcalde, 2022/928-ALC, expediente del Negociado de Patrimonio nº 219/2022/PAT de recuperación de oficio del inmueble situado en la Avda. de Madrid, nº 45, Bloque B 5º Dcha, Bien de Dominio Público, intentada su notificación y resultando ausente se cita al interesado que a continuación se relaciona, para que se persone en las oficinas más abajo indicadas en el plazo de diez hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio, al objeto de ser notificado del citado acto.

1.- D. CCC ***6136*J

Se advierte al interesado que si no comparece en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo. El expediente obra en poder del Negociado de Patrimonio del Ayuntamiento de Jaén, donde podrá ser notificado, sito en C/ Obispo González, nº 9, 3ª planta, en horario de oficinas de 8 a 14 horas de lunes a viernes. Tl. (953) 21 91 00 ext 9404.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Jaén, 17 de noviembre de 2022.- El Alcalde, JULIO MILLÁN MUÑOZ.